



Proyecto docente de la asignatura Educación para la Paz y la Igualdad. Curso 2019-2020

Asignatura	Educación para la Paz y la Igualdad		
Materia	Sociedad, Familia y Educación		
Módulo	Formación Básica		
Titulación	Grado Educación Primaria		
Plan	404	Código	40473
Periodo de impartición	1º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Grupo 1: Rocío Anguita Martínez, Yasna Pradena García Grupo 2: Ana Martín Romera y Valle Flores Lucas Grupo 3: Profesorado por asignar		
Departamento(s)	Pedagogía y Psicología		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Rocío Anguita: rocioan@pdg.uva.es . Despacho 017 Valle Flores: yflores@psi.uva.es . Despacho 032 Ana Martín Romera: ana.martin.romera@uva.es Despacho 013		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Corresponde al módulo de formación básica. Es de carácter transversal y básica al recoger las competencias referidas a tres leyes que son de obligado cumplimiento: Ley 3/2007 de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley 51/2003 de No Discriminación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad y la Ley 27/2005 de Cultura de la Paz y que adquieren un especial significado en el caso de la formación de educadores/as y maestros/as de cualquier nivel educativo.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura pretende contribuir al desarrollo emocional y moral, así como de un compromiso ético del alumnado en su configuración como profesional de la educación, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. Por otra parte, se trata de dotar al alumnado de herramientas y recursos que le permitan prevenir y resolver conflictos en el aula y en el centro educativo, promoviendo el desarrollo en su alumnado de fortalezas y recursos personales que fomenten el bienestar personal y social, y que fomenten relaciones positivas, tolerantes, y saludables.

En ese sentido se relaciona no sólo con las asignaturas que pueden tener contenidos cercanos a los abordados en ella –“Educación intercultural”, “Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo”, “TICs aplicadas a la educación” (“Cambios sociales, educativos e interculturalidad”, “Fundamentos psicopedagógicos de atención a la diversidad”, “TICs aplicadas a la educación” en Primaria), sino con todas la de la titulación.

1.3 Prerrequisitos

Al ser una asignatura básica, de primer curso, no se requieren conocimientos previos, tan solo las habilidades instrumentales e informáticas básicas y conocimiento del idioma español a nivel b2.



2. Competencias

2.1 Generales

- 2.c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- 5.e. Fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
- 6.a. Fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- 6.c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- 6.d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- 6.e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2 Específicas

- 16. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenible.
- 17. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.
- 18. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
- 19. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
- 20. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.



3. Objetivos

1. Comprender los principales elementos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en especial los aspectos referidos a la discriminación en función del sexo, las creencias y discapacidad.
2. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad.
3. Analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de género.
4. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías sobre los conflictos interpersonales, sociales y educativos y las diferentes estrategias de resolución pacífica de los mismos.
5. Valorar de manera crítica las experiencias educativas en educación para la paz y en educación para la igualdad, organizadas en aulas, centros educativos, e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
6. Diseñar, planificar y evaluar estrategias didácticas y actividades propias de la educación para el desarrollo y la educación para la paz y para la igualdad entre mujeres y hombres.
7. Comprender y conocer los elementos para el desarrollo personal y el bienestar psicológico como elemento base para establecer valores y relaciones adecuadas con los otros.
8. Comprender y conocer los elementos y teorías para el desarrollo emocional, para prevenir y resolver conflictos interpersonales.
9. Diseñar acciones e intervenciones educativas para la resolución de conflictos en las aulas y centros educativos de educación infantil y educación primaria.

4. Contenidos

DPTO. PEDAGOGÍA

Bloque 1: Los Derechos Humanos, enseñanza y aprendizaje.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1'25.

a. Contextualización y justificación

1. El proceso de socioconstrucción de los derechos humanos.
2. La educación para los derechos humanos en el aula.
3. Ámbitos y contextualización histórica de la educación para la paz y la igualdad.

En este bloque se trabaja con el futuro docente cuales son los derechos humanos, así como la necesidad social de su creación. Se pretende trabajar la necesidad de adquirir un compromiso ético docente personal sobre los temas de igualdad y educación en valores, así como el conocimiento legislativo que exige su tratamiento. Para ello se analiza la presencia de estos contenidos en el currículum, tanto en su carácter transversal como curricular.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer y comprender los principales elementos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad a través del análisis y la reflexión sobre situaciones sociales de desigualdad.
3. Analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares para valorar el tratamiento de los derechos humanos en la enseñanza a través del análisis de estrategias y recursos didácticos.
4. Realizar una primera aproximación al concepto de educación para la paz y la igualdad,



percibiendo su carácter de transversalidad y las implicaciones educativas del mismo.

5. Valorar la relevancia de construir y potenciar unas relaciones de diálogo, de paz y de armonía en el ámbito escolar.

c. Contenidos

1. El proceso de socioconstrucción de los derechos humanos.
2. La educación para los derechos humanos en el aula.
3. Ámbitos y contextualización histórica de la educación para la paz y la igualdad.
4. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un derecho humano desde la perspectiva de género.

d. Bibliografía básica

- Albacete, C. Cárdenas, I. Delgado, C. (2000). *Enseñar y aprender la democracia*. Madrid: Síntesis.
- Cascón, P. (2000). *Educación para la Paz y la resolución de conflictos*. Barcelona: Ciss Praxis.
- Cobo, Rosa (2008). (ed.) *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Herederó de Pedro, Carmen (2019). *Género y coeducación*. Madrid: Morata.
- Hooks, bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jares, X. (1999). *Educación y Derechos Humanos. Estrategias didácticas y organizativas*. Madrid: Editorial popular.
- López, F. Aránega, S. (2003). *Mundo en guerra, Educación para la paz*. Barcelona: Graó.
- Monclús. A. Y Sabán, C. (1999). *Educación para la paz*. Madrid: Síntesis.
- Luque Lozano, A. Molina Bernáldez, A y Navarro Hidalgo, JJ. (2000). *Educación la tolerancia. (Una propuesta de trabajo)*. Sevilla: DIADA.
- Revelles-Benavente, Beatriz; González Ramos, Ana M. (2019). *Género en la educación. Pedagogía y responsabilidad feministas en tiempos de crisis política*. Madrid: Morata.
- Seminario de Educación para la Paz. Asociación pro derechos humanos (1999). *Educación en y para los derechos humanos. Dinámicas y actividades*. Madrid: Los libros de la Catarata-Amnistía Internacional.
- Subirats, Marina (2013). *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Barcelona: Aresta.

Bloque 2. La educación para el Desarrollo. Movimientos sociales, pobreza y globalización

Carga en trabajo en créditos ECTS: 1'75

a. Contextualización y justificación

Este bloque se dedica a la educación para el desarrollo que es sinónimo de educación para la ciudadanía global. Partiendo del concepto de educación para el desarrollo, se estudian sus componentes, los objetivos de la misma. Las cuestiones centrales que aborda. Elementos de la metodología didáctica más adecuada para llevarlos al aula así como los recursos y materiales didácticos disponibles.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Distinguir y definir los componentes principales de la educación para el desarrollo
2. Mostrar especial atención y sensibilidad ante las situaciones de violencia, de injusticia y de subdesarrollo que se viven hoy en el planeta y sean capaces de analizar sus causas.
3. Adquirir las nociones de interdependencia y sostenibilidad, así como los valores de solidaridad, justicia y tolerancia, básicos para la educación para el desarrollo.
4. Conocer aquellas organizaciones y movimientos que se comprometen en la lucha contra la miseria y la injusticia en el mundo y, especialmente, con el desarrollo de los pueblos menos favorecidos.
5. Diferenciar las principales estrategias didácticas que favorecen la educación para el desarrollo.
6. Planificar estrategias didácticas dirigidas a la promoción del internacionalismo solidario.
7. Analizar materiales y recursos apropiados en la promoción de la educación para el desarrollo.



c. Contenidos

1. La educación para el desarrollo.
2. Implicaciones educativas de la educación para el desarrollo.

d. Bibliografía básica

Cátedra de la UNESCO sobre la paz: <http://www.pangea.org/unescopau>

Coordinadora de ONG para el Desarrollo en España: <http://www.coordinadoraongd.org/index.php/>

Iber. Revista Didáctica de las Ciencias Sociales Desarrollo Sustentable. Nº 53. Julio-Septiembre, 2007.

Intermón-Oxfam (2004). *Hacia un currículum para una ciudadanía global: Propuestas de competencias básicas*. Barcelona: Autor.

Llopis, C (Coord) (2003). *Recursos para una educación global. ¿Es posible otro mundo?* Madrid: Narcea-Intered.

Lloren, P., Eijo, A. y Estany, M. (1999). *Cómo educar en valores*. Madrid: Narcea.

Marhuenda, Fernando (1994). *La educación para el desarrollo en la escuela. Posibilidades e interrogantes*. Barcelona: Intermón.

Monclús, A. (coord.) (2001). *Educación para el desarrollo y cooperación internacional*. Madrid: Editorial Complutense.

Pedro S. (1995). *Sur en el aula. Una didáctica para la solidaridad*. Zaragoza: Ed. Seminario de Investigación para la Paz.

Tuts, M. y Martínez, T. (2006). *Educación en valores y ciudadanía. Propuestas y técnicas didácticas para la formación integral*. Madrid: Ed. Los Libros de la Catarata.

DPTO. DE PSICOLOGÍA

Bloque 3: Educación para la igualdad, la tolerancia y la convivencia

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1'25

a. Contextualización y justificación

Este bloque está dedicado a entender las bases de la igualdad y la tolerancia, igualdad de género, raza, creencias, etc. Se trata de que entiendan no sólo las formas de discriminación, si no también, los modelos explicativos de dichas conductas. Además, de que adquieran la capacidad de desarrollar conductas y estrategias psicoeducativas para el desarrollo de la igualdad y la tolerancia en el aula, que puedan prevenir las situaciones de marginación de parte del alumnado.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías explicativas de las conductas de desigualdad e intolerancia.
2. Comprender las bases para el desarrollo de conductas de igualdad, tolerancia y respeto a la diferencia.
3. Conocer y saber aplicar las principales estrategias que favorecen el desarrollo de conductas y actitudes que favorezcan la igualdad de oportunidades y la tolerancia a las diferencias.
4. Planificar estrategias psico-educativas dirigidas a la promoción del derecho de igualdad de trato y de oportunidades, así como a la eliminación de la discriminación.
5. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad.

c. Contenidos

- I. La igualdad de trato y oportunidades
 1. El respeto a la diversidad debida al sexo, género, raza, orientación sexual, discapacidad, creencias, cultura, etc.
 2. Modelos explicativos de las conductas y actitudes de intolerancia y discriminación.
 3. Los problemas derivados de la discriminación por género, raza, orientación sexual, etc.
- II. Implicaciones educativas en la educación para la igualdad de oportunidades
 1. Estrategias metodológicas en la promoción de la igualdad de oportunidades y la tolerancia.



2. Estrategias y programas de prevención de situaciones y problemas de discriminación.

d. Bibliografía básica

- Barragán, F. (coord.). (2002). *Educación en Valores y Género*. Sevilla: Diada Editora.
- Barragán, F., De La Cruz, J.M., Doblas, J.J. y Padrón, M.M. (2001). *Violencia de Género y Currículum. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos*. Málaga: Aljibe.
- Davis, B. (1994) *Sapos y culebras y cuentos feministas. Los niños de preescolar y el género*. Madrid: Cátedra/ Feminismos.
- Haffner, D.W. (2001). *De los pañales a la primera cita. La educación sexual de los hijos de 0 a 12 años*. Madrid: Alfaguara.
- Santos, M. A. (Coord.). (2000) *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona: Graó.
- Sebastián Ramos, A., Málik Liévano, B. y Sánchez García, M.F. (2003). *Educación y orientación para la igualdad en razón del género. Perspectiva teórica y propuestas de actuación*. Madrid: UNED.
- Simón, M. E. (2008). *Hijas de la igualdad, herederas de injusticias*. Madrid: Narcea.
- Simón, M. E. (2008). *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea.
- Tomé, A. y Rambla, X. (eds.) (2001) *Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela*. Barcelona: Síntesis/UAB.
- Walter, N. (2010). *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo*. Madrid: Turner Publicaciones.

Bloque 4: La educación para la convivencia: Educación emocional y resolución de conflictos.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1'75

a. Contextualización y justificación

Este bloque se centra en la prevención y resolución de conflictos, para lo que se tratan de establecer las fuentes del conflicto desde una perspectiva inter e intrapersonal. Conocer las principales fuentes y elementos del conflicto interpersonal para tratar de prevenir y resolver adecuadamente los conflictos en el aula, y crear las bases para una buena convivencia.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Comprender las fuentes y elementos del conflicto.
2. Comprender la perspectiva intrapersonal de los conflictos: emociones y su papel en la generación del conflicto.
3. Aprender a manejar nuestras propias emociones en las relaciones interpersonales.
4. Desarrollar estrategias y actividades educativas que permitan fomentar y educar el bienestar personal y social.
5. Desarrollar actividades de educación emocional
6. Desarrollar estrategias y actividades educativas de prevención y resolución de conflictos interpersonales en el aula.
7. Desarrollar actividades educativas que fomenten la convivencia en el centro.

c. Contenidos

- I. Educación para la convivencia y la prevención y resolución de conflictos.
 1. Soporte conceptual y normativo de la educación para la paz y la convivencia.
 2. Teorías explicativas del conflicto interpersonal: fuentes y elementos.
 3. Desarrollo moral y socio-emocional y promoción de la convivencia
 4. Desarrollo personal y emocional para la prevención del conflicto y la violencia
- II. Implicaciones Educativas.
 1. Estrategias psico-educativas para la resolución de conflictos en el aula.
 2. Estrategias psico-educativas para la promoción de la cooperación y la ayuda entre iguales.
 3. Estrategias para el desarrollo emocional y la prevención del conflicto en el aula.
 4. Diseños de estrategias y recursos para la no violencia y para la convivencia.



d. Bibliografía básica

- Aguirre, A. (2005). *La mediación escolar: una estrategia para abordar el conflicto*. Barcelona: Graó.
- Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y la convivencia. El enfoque de la Educación Emocional*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Boqué, C. (2007). *Guía de mediación escolar*. Barcelona: Octaedro.
- Brandoni, F. (Comp) (1999). *Mediación escolar, propuesta, reflexiones y experiencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Cascón, P. (Coord.), *Educar para la Paz y la resolución de conflictos*. Barcelona: CissPraxis.
- Torrego Seijo, J.C. (2007). *Mediación de conflictos en Centros educativos*. Madrid: UNED, Madrid.
- Viñero Cicera, J. (2004). *Conflictos en los centros educativos. Cultura, organización y mediación para la convivencia*. Barcelona: Graó.

e. Bibliografía complementaria

- Díaz-Aguado, M.J. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid: Pearson Educación.
- Garaigordobil, M. (2006). *El juego cooperativo para prevenir la violencia en los centros escolares: evaluación de programas de intervención para la educación infantil, primaria y secundaria*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Investigación Documentación Educativa.
- Garaigordobil, M. (2007). *PROGRAMA JUEGO. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 4 a 6 años*. Madrid: Pirámide.
- Monjas, M^a. I. (2007). (Dir.). *Cómo promover la convivencia: Programa de asertividad y habilidades sociales (PAHS)*. Madrid: CEPE.
- Torrego, J. C. (Coord). (2006). *Convivencia y disciplina en la escuela*. Madrid: Alianza.
- Torrego, J. C. (Coord). (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.
- Trianes, M.V., Muñoz, A. y Jiménez, M. (2007). *Las relaciones sociales en la infancia y en la adolescencia y sus problemas*. Madrid: Pirámide.
- Castanyer, O. (Coord.). (2009). *La víctima no es culpable*. Bilbao: DDB.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases magistrales
- Lectura de textos
- Trabajo en pequeño grupo
- Visionado de documentales
- Trabajo en el campus virtual.

Plan de trabajo

- Presentación por el profesorado en el aula de la asignatura: Objeto, contenidos y utilidad como asignatura básica en el grado.
- Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos textos. También se comenzará el desarrollo de actividades tanto grupales como individuales.
- De forma paralela, se iniciará el trabajo práctico grupal.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	35	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	25	Estudio y trabajo autónomo grupal	50
Total presencial	65	Total no presencial	100

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Pruebas escritas y prácticas de Pedagogía (a determinar por cada profesor)	50% del total de la Nota	
Exámen de contenidos teórico-prácticos (prueba escrita) en la convocatoria oficial de exámenes	25% Total de la Nota	Se necesita tener una nota mínima de 4 sobre 10 en esta parte para hacer media con la nota de prácticas de Psicología. Si el examen es tipo test se penalizarán las respuestas erróneas descontando el número de aciertos correspondiente.
Prácticas de Psicología	25% del total de la nota, del cual, 15% se corresponderá al examen final de prácticas y el 10% a la evaluación continua de las mismas.	Se necesita tener una nota mínima de 4 sobre 10 para hacer media con la parte de examen de contenidos de Psicología.
Nota Total y Final de la asignatura:	Se hará media aritmética entre el total de la parte de Pedagogía (teoría y práctica) y la de Psicología (teoría y práctica). Para hacer esta media aritmética y poder aprobar la asignatura se necesitará una nota mínima de 5 en cada parte (es decir 5 en la nota total de pedagogía (teoría y prácticas) y 5 en la nota total de psicología (examen y prácticas)	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria: Se hará media aritmética entre el total de la parte de Pedagogía y la de Psicología (examen y prácticas). **Para hacer esta media aritmética y poder aprobar la asignatura se necesitará una nota mínima de 5 en la nota total de Pedagogía y de Psicología (examen y prácticas).**

Los criterios de evaluación serán:

- Dominio del vocabulario de la asignatura.
- Análisis valorativo de las posibilidades educativas de materiales y recursos didácticos.
- Capacidad de diseño y elaboración de las principales actividades de educación que diseñe



cada estudiante

- Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados.
- Análisis de los elementos educativos relevantes en las actividades o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas.
- Grado de colaboración con los compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades de la asignatura.
- Dominio de los contenidos teóricos de la asignatura, tanto los expuestos en el aula por el profesorado, como los obtenidos a través de videos, lecturas obligatorias, etc.
- Dominio de las actividades prácticas y de los aspectos técnicos para el diseño de actividades psicoeducativas en el aula de primaria.

Convocatoria extraordinaria: La nota de prácticas de ambas partes se conservará (si está aprobada) para la segunda convocatoria del presente curso. No se conservará ninguna nota para sucesivas convocatorias. Los criterios de evaluación y las condiciones para aprobar serán los mismos que en la convocatoria ordinaria. No se podrá aprobar la asignatura si no se ha aprobado ambas partes (Pedagogía y Psicología).

